



ORDEN

NÚMERO 352/14

Unidad Administrativa

ÁREA DE CONTRATACIÓN

Exp.: 10-EG-174.0/2014 (12-D/14)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

DISPONGO

Aprobar el trabajo denominado **“PROGRAMA DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN, DINAMIZACIÓN Y DIVULGACIÓN EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EL CAMPILLO, PARQUE REGIONAL DEL SURESTE, PARA EL PERIODO 1 DE JULIO DE 2014 A 30 DE JUNIO DE 2016”** y autorizar la encomienda de gestión del mismo a la empresa GEDESMA, S.A., al amparo de lo dispuesto en el Convenio marco suscrito entre la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional y la Empresa Pública Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA) de 11 de marzo de 1999, por un importe de 390.713,50 euros, distribuido en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad 2014: 97.678,38 € con cargo al programa 601, partida 60150 del vigente Presupuesto de Gastos.

Anualidad 2015: 195.356,74 € con cargo al Presupuesto de Gastos de 2015.

Anualidad 2016: 97.678,38 € con cargo al Presupuesto de Gastos de 2016.

El plazo de ejecución previsto para la realización objeto de este encargo será desde el 1 de julio de 2014 al 30 de junio de 2016.

La Dirección de los trabajos será llevada a cabo por D^a. M^a. José Fernández Casals, Técnico de Apoyo del Área de Educación Ambiental.

Fecha

28 MAR 2014

EL CONSEJERO,
(P.D. Orden 441/2013 de 27 de febrero, BOCM nº 53, de 4/03/2013)
EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL
TERRITORIO

Fdo.: Enrique Ruiz Escudero.